de casa. En cada casa de estas dichas viven marido y mujer y hijos y los demás que les pertenecen (que para todo tienen suficiencia y capacidad). Ésta es la razón porque un pueblo de tres mil y cuatro mil vecinos no consta de más de cuatro calles y otros tantos cuartos que se incluyen en cuatro casas, las cuales cuatro casas hacen enmedio de sus cuatro esquinas y cuadras una plaza muy grande, donde corresponden las puertas principales por donde entran y salen al dicho pueblo y casas grandes para repartirse cada uno a la suya particular y propria; y este modo de edificio es harto de ver y admirable, y mucho más ver tanto vecino junto y que entre ellos no haya disensiones ni barajas, sino vida pacífica y quieta, reconociéndose todos por hermanos y muy amados y queridos unos de otros.

Los pueblos de estas dichas islas no los tenían ordenados por sus calles (como los del Río de la Plata, ni otras provincias), pero el modo era que la casa del rey o señor del pueblo estaba en el mejor lugar y asiento, y ante las casas reales estaba una plaza grande, muy llana y barrida, más larga que cuadrada, la cual en su lengua llamaban batey, que quiere decir en la nuestra, juego de pelota (porque como en otro lugar se dice la jugaban en éste). También había otras casas cercanas de esta misma plaza; y si era el pueblo muy grande había otras plazas o juegos de pelota menores que la principal y junto de ellas casas, como se dijo de la primera. Las poblaciones y ayuntamientos o ciudades de esta tierra firme eran, en aquellos sus gentílicos tiempos, en gran número y multitud de casas, como en su lugar se dirá.

CAPÍTULO IV. *Cómo muchas gentes de estos reinos estaban pobladas, esparcida y derramadamente, y las causas porque lo usaron*

A SE HA DICHO, en uno de los capítulos pasados, cómo estas gentes indianas estaban pobladas en estas tierras en pueblos y ciudades (como luego veremos), y declaramos también el modo de la ciudad y la intención que al principio tuvieron los que las fundaron; pero no todos los moradores de estos larguísimos e inumerables reinos guardaron, inviolablemente, este orden y modo; porque como las tierras no son iguales, así no todos pudieron seguir un parecer. Por lo cual vemos, que si los de la tierra llana guardaron el orden de ciudad y congregación concertada, no lo pudieron guardar ni seguir por este modo los que poblaron sierras y montañas y otros lugares cenagosos y húmedos; y así vemos (y vieron los pasados) que en algunas provincias y regiones tenían estos dichos naturales a trechos, como a manera de barrios, de la misma manera que en nuestra España están esparcidos y derramados en las provincias de Galicia y en las montañas.

Este modo de poblar se ha hallado en los reinos de Guatemala y provincias totonacas y meztitecas, que caen en las serranías de la Mar del Norte

y en otras partes semejantes a las dichas; pero hase de advertir que en algunas de estas dichas provincias usaron que los pueblos que hacían cabeza y metrópolis de la nación o provincia tenía algún más concierto que las otras poblaciones o congregaciones sujetas y pertenecientes a esta dicha señoría o reino. En esta principal congregación y cabeza acostumbraban a tener sus templos y culto que (por ser atribuido a sus falsos dioses) lo tenían por divino. Aquí asistía el señor y rey, y tenía sus casas muy sumptuosamente labradas. Acompañábanlas otras casas de gente principal y noble; y aunque no en calles formadas, al menos en orden concertado, conforme el lugar les daba mano y larga a su deseo. Y esta congregación (en alguna manera confusa y derramada) era en número de ciento y ducientas casas y en partes más y en partes menos. El otro pueblo (digo los demás de esta nación o señoría), que era como miembros de esta cabeza, estaba derramado por los cerros y serranías, por valles y quebradas que hacían número cuantioso y de grande exceso, y éstos se acomodaban como cada uno mejor y más podía.

Las causas de estar así derramados y esparcidos en algunas de estas dichas provincias, y no todos juntos y en orden de ciudad distribuidos, fueron dos; la una, por ser la tierra de sierras ásperas y fragosas y no tener disposición de lugares como los pide y demanda el orden de ciudad, por carecer de llanadas y otras comodidades necesarias para lo dicho, a cuya falta es fuerza que las casas no puedan guardar orden en su asiento, sino que sólo le tengan en el sitio conforme le ofrece el lugar; y en estas serranías son muy raros y singulares los que no están muy rodeados de peñascos y piedras de inmensa grandeza. La otra razón es su pobreza voluntaria, la cual es y fue en ellos tan voluntaria que no quieren (los que de presente viven) ni los pasados quisieron tener ni poseer más de aquello que les basta para sustentar y pasar la vida, y que les parece ser necesario para este fin sin pretender otro; y no se ha de decir que es esta condición en ellos vituperable ni falta de razón (si ya no es que por tales los juzgan los hombres mundanos que tienen el deseo corrupto y aplicado a la codicia de adquirir hacienda, moviéndose a decirlo hartos de ella, como el sapo de tierra), mayormente que es doctrina de Cristo no atesorar ni ser solícitos los hombres en las cosas superfluas; antes nos manda dar a otros lo que sobra como parece por San Matheo y San Lucas.[1] Y todo aquello sobra que no es necesario para legítimo y suficiente sustento de nuestra naturaleza humana; y esto es muy poco, según Boecio,[2] *De Consolatione,* donde dice que es tan mirada y recatada nuestra naturaleza, que con poco que le dé está contenta; y también vemos que los santos varones y los que verdaderamente son cristianos, curan muy poco de guardar lo superfluo y los grandes tesoros y San Pablo dice, que basta para pasar la vida una mediana pasadía de comer y vestir y que habiéndolo, con esto debe estar el hombre contento. De manera que por contentarse estas gentes con sólo lo necesario son voluntariamente pobres; no quiero decir que lo fuesen en su genti-

[1] Math. 6. Luc. 11.
[2] Boec. lib. 2. Psosa. 5.

lidad dignos de la bienaventuranza que se promete a los semejantes, porque como no conocían al Señor que lo mandaba, tampoco el fin porque lo hacían; y así no eran capaces del premio a esta virtud heroica prometido; pero éranlo moralmente (conviene a saber) que conocían que la pacificación y quietud de la vida consiste en no cuidar de muchos bienes donde para pasarla bastan pocos; y como por ser pobres y no tener fausto ni embarazos de criados y esclavos, tienen necesidades que son comer y beber, tienen la de estar junto al agua y río para poder ir fácilmente y sin mucho trabajo por ella, y junto al monte para traer su leña, en cuyas espesuras se provean de alguna cosa para su comida; y tener (también) al derredor de su casa la huerta o aquello que tienen en lugar de hortaliza y las otras cosas de que tienen necesidad ordinaria; y porque para todo esto han menester ocupar lugar y solares mayores, que requiere la forma del pueblo o ciudad concertada, por eso viven así algo derramados y esparcidos, por no estorbarse los unos a los otros. Concuerda con esto lo que dice el Filósofo en el primero de sus *Políticos,* donde dice que algunas veces causa la pobreza en los hombres que no vivan juntos en ciudad (como lo vemos en muchos de los nuestros españoles) y si esto puede la pobreza en uno, mucho más puede causar (y menos inconveniente es) que lo pueda en muchos y que vivan algo derramados y esparcidos.

Y aunque viven los serranos en este modo de vivienda, no por eso dejan de tener sociedad y compañía de pueblo y tener tratos y comunicación en las cosas a la vida necesarias, como vecinos y ciudadanos; que ya que no pudieron hacer su ciudad en un determinado lugar, por la repugnancia y contradición de la tierra, lo son por unión y conformidad, viviendo debajo de una cabeza, de unas leyes, ritos y costumbres, que es el fin próximo por el cual inclinó la naturaleza a los hombres a ser políticos y comunicables, como lo dice Santo Thomás,[3] sobre el primero de las *Políticas* y en los libros del *Regimiento de los príncipes;* y de esta manera, en aquellas partes y lugares donde estas gentes y casas están derramadas y esparcidas, acaece durar una poblazón mucha distancia de tierra; porque las hubo de seis mil, ocho mil y diez mil casas; y así corrían los sitios tres y cuatro leguas por estar esparcidos y derramados y no poderse recoger en menos distancia; y esta verdad se verificó en el reino de Guatemala y en la provincia de Cumana (donde cae muy junta la isleta que llamaban de Cubagua, donde se pescaban las perlas); aunque no estén tan divididos y apartados que no estén juntas de cierta a cierta distancia, muchas casas, como a manera de barrios, que tienen sus principales hombres que las rigen (como entre nosotros los jurados en las colaciones o parroquias) los cuales todos juntos, obedecían y obedecen al principal señor; y era de tal manera que sí convenía juntarse la gente por mandamiento del señor, se juntaban todos en espacio y término de dos horas, por grande que el pueblo fuese o por distante que estuviese y (como se vido en otro lugar por dicho del Filósofo)[4] solían antiguamente vivir, por este modo los hombres, derramados y espar-

[3] Div. Thom. in 1. Polit. Et lib. 1. c. 1. de Regimine Princip.
[4] 1. Polit.

cidos en los principios del mundo y en otros tiempos cuando aún no todos sabían de la formación de las ciudades; y esto no era por falta de razón, sino por no tener aún experiencia de los inconvenientes y necesidades que después, con el tiempo, les fueron ocurriendo, afligiendo y necesitando y, también, por no ofrecérseles las comodidades que habían menester para vivir juntos.

Testigo es Cornelio Tácito,[5] de los alemanes, en el libro que compuso de sus costumbres donde dice: que en su tiempo vivían sin ciudades; pero no tanto por su pobreza, cuanto por su áspera y rígida condición de no sufrirse los unos a los otros, aunque también asigna y da otras causas, el mismo autor, que son a la vida necesarias (conviene a saber), tener la fuente o el río o el monte o el campo de su labor junto a su vivienda y también por el inconveniente que hallaban de no pegar fuego de una casa a otra (que según esto eran sus casas pajizas) o por ventura debía de ser la causa (concluye Cornelio) porque hasta entonces aún no sabían ni tenían la traza de edificar ciudades. Corriendo más los tiempos, y experimentadas las necesidades que ocurrían de guardar las haciendas y también las personas de los peligros de las bestias fieras y de las fuerzas y violencias de los tiranos y mal diciplinados hombres, cayeron en la cuenta de serles necesario juntarse y estar cerca los unos de los otros y cercar los tales ayuntamientos con muros, de donde vino que llamaron *opidum* el lugar cercado *(quasi locum muris munitum)* donde se guardaban seguramente las haciendas y tesoros.

CAPÍTULO V. *De las grandes poblazones que había en la Nueva España cuando los españoles entraron en ella. De sus muy grandes ciudades y ricos edificios y torres*

IEN QUISIERA EN ESTE CAPÍTULO ir tan comedido y corto en los números de que tengo de tratar, que antes parecieran las cosas muy cortas y de menos estima, que no que por ser tan cuantiosos y largos le quedase escrúpulo al que lo leyere para no creerlo; pero ya que escribo historia, y es fuerza que por serlo trate verdad, pido humildemente al discreto lector que oiga con paciencia lo que aquí dijere y me dé fe; pues nace la humana de la buena opinión y crédito del que afirma una cosa; y como sea verdad que todas las cosas que de suyo no tienen contradición, sean también factibles, hacederas y fáciles de creer; por esto digo que las que en el capítulo presente van escritas, salen de todo escrúpulo de contradición por ser verdades que los testigos de ellas fueron los nuestros, que con sus ojos proprios las vieron, y ellos mismos hicieron las relaciones de donde estas palabras se sacaron y tuvieron origen y principio.

Supuesto este principio, digo que luego que nuestros españoles entraron en esta Nueva España lo primero que a la vista les ocurrió fue una gran

[5] Cornel. Tacit. de Mor. Germa.